

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 19 DE FEBRERO DE 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "FACTIBILIDAD Y SEGURIDAD DEL USO DE BIOHÍBRIDOS DE BIOMATERIALES JUNTO CON CÉLULAS MADRE ALOGÉNICAS EXPANDIDAS DERIVADAS DE LA GRASA PARA EL TRATAMIENTO LOCAL DEL ICTUS POR INFARTO CEREBRAL" FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD, CON EL NÚMERO DE REFERENCIA EC11-121, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN SPI/2885/2011, DE 20 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE, EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE NEUROCIRUGÍA DEL IDISSC. REF.: INV-10-2019.**

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Dña. Leyre Sánchez Sánchez de Rojas**

En Madrid, a 26 de febrero de 2019.

 FUNDACIÓN  
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos

  
D. Antonio Portolés Pérez  
Director de la FIB.HCSC-IDISSC